

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 2306

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 23 de julio de 2003

Término del artículo 113: 1° de agosto de 2003

SUMARIO: **Líneas** de trenes de transporte de pasajeros entre la Capital Federal y la provincia de Misiones. Reactivación de las mismas. **Damiani y otros.** (273-D.-2003.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Damiani y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a reactivar los trenes de pasajeros entre la Capital Federal y la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 11 de julio de 2003.

*Zulema B. Daher. – Alejandro M. Nieva.
– Hugo D. Toledo. – Héctor L. Moray.
– Marcela A. Bianchi Silvestre. –
Miguel A. Mukdise. – José O. Figueroa.
– Elsa S. Quiroz. – Elda Agüero. –
María del Carmen Alarcón. – Roque T.
Alvarez. – Miguel A. Baigorria. – Sergio
A. Basteiro. – Liliana A. Bayonzo. –
Stella Maris Córdoba. – Alberto A.
Coto. – Fabián De Nuccio. – Rubén H.
Giustiniani. – María E. Herzovich. –*

*Margarita O. Jarque. – Elsa E. Lofrano.
– Antonio A. Lorenzo. – Rafael
Martínez Raymonda. – Julio C. Moisés.
– Juan C. Olivero. – Marta Y. Palou. –
Lorenzo A. Pepe. – Olijela del Valle
Rivas. – Luis A. Sebriano. – Raúl J.
Solmoirago. – Ovidio O. Zúñiga.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo correspondiente, promueva y gestione la reactivación de las líneas de trenes de transporte de pasajeros entre la Capital Federal y la provincia de Misiones.

*Hernán N. L. Damiani. – Juan J. Minguez.
– María N. Sodá. – Raúl J. Solmoirago.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas luego de analizar el proyecto de declaración del señor diputado Damiani y otros señores diputados, y no habiendo objeciones que formular aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.

